

CIMA - Red de Control y Vigilancia de la Calidad del Aire de Cantabria

Estación: Tetuan

Ayuntamiento de Santander
Dirección: C/Tetuan 74
Código nacional: 39075005

Latitud: N43°28'04"
Longitud: W03°47'25"
Altura: 30

INFORME ESPECIAL ANUAL DE PARTICULAS SEGUN REAL DECRETO 1073/2002 DE DATOS VALIDADOS

Datos del año 2005 según normativa del año 2005

Mes		
Enero	Día: 07	Valor límite diario de protección a la salud - Valor de PM10 = 53 µg/m ³
	Día: 12	Valor límite diario de protección a la salud - Valor de PM10 = 52 µg/m ³
	Día: 13	Valor límite diario de protección a la salud - Valor de PM10 = 84 µg/m ³
	Día: 17	Valor límite diario de protección a la salud - Valor de PM10 = 55 µg/m ³
	Día: 20	Valor límite diario de protección a la salud - Valor de PM10 = 64 µg/m ³
Febrero	Día: 09	Valor límite diario de protección a la salud - Valor de PM10 = 54 µg/m ³
	Día: 10	Valor límite diario de protección a la salud - Valor de PM10 = 71 µg/m ³
Marzo	Día: 14	Valor límite diario de protección a la salud - Valor de PM10 = 57 µg/m ³
	Día: 15	Valor límite diario de protección a la salud - Valor de PM10 = 89 µg/m ³
	Día: 16	Valor límite diario de protección a la salud - Valor de PM10 = 79 µg/m ³
	Día: 17	Valor límite diario de protección a la salud - Valor de PM10 = 89 µg/m ³
	Día: 18	Valor límite diario de protección a la salud - Valor de PM10 = 78 µg/m ³
Día: 19	Valor límite diario de protección a la salud - Valor de PM10 = 54 µg/m ³	
Abril	Datos por debajo de los límites	
Mayo	Día: 01	Valor límite diario de protección a la salud - Valor de PM10 = 55 µg/m ³
	Día: 25	Valor límite diario de protección a la salud - Valor de PM10 = 57 µg/m ³
	Día: 26	Valor límite diario de protección a la salud - Valor de PM10 = 60 µg/m ³
	Día: 27	Valor límite diario de protección a la salud - Valor de PM10 = 61 µg/m ³
Junio	Datos por debajo de los límites	
Julio	Datos por debajo de los límites	
Agosto	Datos por debajo de los límites	
Septiembre	Día: 03	Valor límite diario de protección a la salud - Valor de PM10 = 56 µg/m ³
	Día: 04	Valor límite diario de protección a la salud - Valor de PM10 = 54 µg/m ³
	Día: 23	Valor límite diario de protección a la salud - Valor de PM10 = 69 µg/m ³
	Día: 24	Valor límite diario de protección a la salud - Valor de PM10 = 54 µg/m ³
Octubre	Día: 09	Valor límite diario de protección a la salud - Valor de PM10 = 72 µg/m ³
Noviembre	Datos por debajo de los límites	
Diciembre	Día: 24	Valor límite diario de protección a la salud - Valor de PM10 = 52 µg/m ³

Número de veces que se superó el límite diario de protección a la salud = 23

Valor medio anual para PM10 = 29 µg/m³ no supera el límite anual de protección a la salud humana.

Valor máximo horario = 301 µg/m³
Mediana horaria = 25 µg/m³
Percentil 98 horario = 79 µg/m³
Porcentaje de datos válidos horarios = 98,32 %

LEYENDA

Valor límite diario de protección a la salud = 50 µg/m³ (Media diaria) , no pudiendo superarse más de 35 veces por año.
Margen de tolerancia diario de protección a la salud = 0 µg/m³
Valor límite anual de protección a la salud = 40 µg/m³ (Media anual).
Margen de tolerancia anual de protección a la salud = 0 µg/m³

NOTA

(*) Insuficiente número de datos (Menor del 90%)